

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, sábado 20 de agosto de 1910

N.º 2,974

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 20 DE 1910.

Ferrocarril de Arica

á La Paz

(MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES)

Prescindiendo por el momento de otros importantes tópicos que abraza la nutrida Memoria de Relaciones Exteriores, nos llama principalmente la atención el trabajo del ferrocarril de Arica á La Paz.

Como tesis general, el señor Ministro cree con razón que el supremo deber de nuestra acción exterior, es definir y afirmar nuestras fronteras. A este fin se han dirigido desde hace tiempo todos los esfuerzos del Supremo Gobierno, que con tanto aplauso el sistema de los aplazamientos, que tanto daño nos han causado, ha concluido convenciones de límites que se hallan en vía de ejecución sobre el terreno. Más, como complemento de esta política que nos habilite á definir en el porvenir todas las cuestiones territoriales y á hacer nos conocer la efectiva extensión de nuestro dominio, es indispensable "encontrar en los puertos de países vecinos facilidades tan amplias, dice el señor Ministro, que suplan siquiera en parte la injustificable privación de costas, á que los hechos nos han condenado."

Los tratados de comercio formados y los que se hallan en ejecución, concurren á este objeto y como labor de resultados relativamente próximos, está la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, que se llevan á cabo con asidua economía.

Según nuestros lectores, por datos que hemos suministrado ya y principalmente por un estudio concienzudo del ingeniero peruano, señor Tizón, que aparece en una de nuestras ediciones anteriores, que esa obra habrá de concluirse antes de dos años, circunstancia que halaga el patriotismo, porque en ese reducido tiempo, habra- se vinculado La Paz, Corocoro y las zonas intermedias de nuestro territorio con la costa del Pacífico, produciendo "evoluciones profundas en las corrientes de nuestro comercio."

Pero realizado el hecho, surgirán naturalmente algunos problemas que, desde luego, han llamado la atención previosa de nuestro gobierno, siendo el principal, el de la propiedad del ferrocarril en la sección boliviana, que no será nuestra sino después de quince años transcurridos desde la conclusión de la obra, es decir, después de diez y siete años, si no hay contratiempos y son exactas las previsiones de ingenieros y constructores.

Para aproximar la entrega de la línea, dice el señor Ministro, y con el legítimo propósito de eliminar dificultades y conflictos que de la explotación de una línea férrea extendida en nuestro territorio pueden sucitarse, nuestra cancelaría ha dado instrucciones á nuestro representante en Santiago, "para que proponga al Gobierno de Chile en condiciones de recíproca utilidad y equilibradas ventajas, la transferencia inmediata de la sección boliviana del ferrocarril de Arica á La Paz."

Digna de aplauso es esta actitud de nuestro joven y experto Ministro, y digno también de patriótico alborozo para nosotros, es saber que el Gobierno de Chile, penetrado de la conveniencia de esta medida, cuyas condiciones no conocemos, pero que, dado el tacto y el patriotismo del doctor Sanchez Bustamante, han de estar encuadradas en lo ju-

to y racional, la haya acogido benévola y favorablemente."

En la situación de nuestras relaciones con Chile, de manifestación cordialidad, que no habrá de ser turbada, como lo dijimos ayer, por meras susceptibilidades, debemos considerar, como prueba del fraternal buen sentido del Gobierno de la Moneda su deferente actitud, haciendo votos para que el proyecto, cuya realización tiene entre manos, nuestro hábil Ministro don Alberto Gutiérrez, sea conducido á resultado favorable y próximo.

Dado este paso trascendental, los demás problemas de política internacional, tráfico, &c., que contempla nuestro canciller en su Memoria, serían cuestiones de poco momento, fáciles de definir.

Es con verdadero placer que hacemos notar este punto culminante de la Memoria, tributando, al mismo tiempo, un voto de aplauso á la labor del doctor Sanchez Bustamante.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcuta

PERU.—PRESUPUESTO NACIONAL.—NUEVAS RENTAS.—EL RESULTADO DE LAS INTERRELACIONES.

Lima, 19.—Se aprobó el presupuesto nacional que debe regir en la próxima gestión. Ascendiendo los ingresos, á la respetable suma de treinta millones de soles. Para procurar la mayor recaudación de fondos, se crearán nuevas rentas, que proporcionarán un superávit en los ingresos fiscales.

No se ha producido aun el voto, en las interrelaciones que fueron presentadas al ministro de relaciones exteriores, señor Porras. Los círculos políticos adversos al canciller, hacen correr la versión de que pocos son los representantes que le prestan apoyo.

CHILE.—EL DUELO NACIONAL.—TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA.—SESIONES SUSPENDIDAS.—EL PROBLEMA PRESIDENCIAL.—A ESPERAR LOS RESTOS DE MONTT.—PROCLAMACIÓN DE EDWARDS.—LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.

Santiago, 19.—Se ha declarado en duelo nacional, por fallecimiento del presidente Montt, hasta el 30 del presente mes. Las cámaras acordaron suspender sus sesiones por cuatro días, en señal de duelo. Los establecimientos de instrucción suspenderán sus labores por igual tiempo. El ejército llevará luto hasta fines de agosto.

De todas las naciones del mundo se reciben telegramas de condolencia, lamentando el fallecimiento del presidente Montt.

Con objeto de elegir al sucesor del señor Montt en la presidencia de la república, se tiene el propósito de convocar á una junta de notables, en vez de reunir la convención electoral proyectada.

Se asegura que en varias provincias de la república se ha adelantado la proclamación de la candidatura del señor Edwards. Existe completo descontento en las agrupaciones políticas, que no esperaban tan fatal desenlace en la administración del presidente Montt.

Toda la flota ha recibido orden de trasladarse á Punta Arenas, para residir allí los restos del presidente Montt, y conducirlos hasta Valparaíso.

Varías provincias de la república se han adelantado á proclamar la candidatura presidencial del señor Agustín Edwards. En esta capital se efectúan trabajos muy activos por las diferentes agrupaciones políticas.

ARGENTINA.—LA LEGACIÓN CHILENA ES MUY VISITA-

DA.—SUSPENSIÓN DE UN BAILE

—EN SEÑAL DE CONDOLENCIA.

Buenos Aires, 19.—La legación de la República de Chile es muy visitada por altas personalidades del país, con objeto de expresar su condolencia por el fallecimiento del presidente.

—Se suspendió el baile preparado en la legación norteamericana, en señal de duelo.

—Ambas cámaras también suspendieron sus sesiones en señal de condolencia.

ESTADOS UNIDOS.—

LA REVOLUCIÓN DE HONDURAS.—CIUDADANOS YANKEES FUSILADOS.—NUEVA MÁQUINA VOLADORA.

Washington, 19.—Los pasajeros que han llegado últimamente de Honduras, hacen saber que las autoridades ordenaron el fusilamiento de 19 ciudadanos norteamericanos, acusados por revolucionarios. Los mismos pasajeros agregan que se hallan arrestados 20 súbditos norteamericanos de quienes se cree que serán condenados á igual pena.

—Uno de los diputados del distrito de Masachusets, que es ingeniero de reconocida preparación, ha construido una nueva máquina de volar, la que fué ensayada con resultado muy satisfactorio. Se adoptaron algunas medidas para evitar que los curiosos presencien sus primeras evoluciones.

ESPAÑA.—LA SALUD DE MAURISTAS.—DESMENTIDO DE LOS CARLISTAS.

Madrid, 19.—El ex-Ministro de Estado, señor Antonio Maura, salió hoy á pasear en un automóvil, con la salud completamente restablecida de las heridas que recibió en el último atentado anarquista.

—La junta directiva del partido carlista desmintió el anuncio que dieron algunos periódicos, asegurando que dicho partido trataba de hacer revolución.

ITALIA.—UN SACERDOTE QUE

CUELGA LOS HÁBITOS.

Roma, 19.—El sacerdote señor Rómulo Murri, ha resuelto dejar los hábitos. No se conocen las causas que determinaron al expresado sacerdote para adoptar semejante resolución.

ESTADOS UNIDOS.—

PARA EL CENTENARIO DE CHILE.

Washington, 19.—Partió hoy de California con rumbo á Valparaíso, la escuadra enviada por el Gobierno para que en su representación concurre al centenario de Chile.

ECUADOR.—VIAJE DE UNA

DELEGACIÓN.

Quito, 19.—Hoy salieron de Guayaquil con destino á Chile, los delegados que deben concurrir en representación del Gobierno al centenario de Septiembre. Dicha delegación va á órdenes de los señores Cordero, Olmedo y Alfaro.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

A las 3 p. m., se instaló la sesión con el quorum suficiente, bajo la presidencia del Excmo. señor Macario Pinilla, 1.º Vicepresidente de la República.

ACTA.—Se aprobó el acta del día 13, sin observación.

INFORME.—De la Comisión de Constitución, opinando por que se nombren dos delegados del H. Senado para que formen parte de la comisión boliviana que debe ir al centenario de la República de Chile.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron aprobados los siguientes proyectos:

El relativo á elevar á vicecanciller varios caseros de la provincia Capinota; el informe adicional al proyecto referente á la aprobación de la venta de un lote de terreno del Concejo Municipal de La Paz; la solicitud del mismo Concejo, para la sustitución de hipotecas; el

indulto pedido por Marcelino Penayillo; el proyecto por el que la parte civil tendrá derecho de apelar y recurrir de nulidad en los casos en que lo hubiere el Fiscal y el procesado; la solicitud de indulto de Guillermo Munzú, fué concedida; fueron elegidos los doctores Juan Fernández y Juan de la Cruz Delgado, vocales de las cortes de los distritos judiciales de Sucre y Oruro, respectivamente.

Se levantó la sesión á las 4 y media p. m.

Los novios de la zagala

Un zapatero cortejaba á una zagala que también un labriego cortejaba. La chuculita tenía su buen pedazo de tierra y maguer algunas pecas, una apariencia encantadora.

Algunas pecas á los veinte años no hacen daño.

Catalineta vivía en el campo. Los domingos, á la hora de cita, dada á los jugadores de la misma partida, entramos los dos galanes se personaban en la granja. El labriego, un tanto si no es corto de genio, casi no entraba; y parándose en el umbral, cuando saludaba á la doncella, le preguntaba, mirando para arriba, si todavía no se habían enfermado las uvas. Luego, lo más benévolo del mundo se iba para el pesebre, conversaba con el rucio, y le restregaba la crin, que, aunque no lo pareciera, para él era pasatiempo y placer delectable. Otras veces se iba á ver al puerco, y se apoyaba sobre el borde de la pocilga, lo contemplaba largo rato, absorto en sus propios pensamientos. Entonces, pasaba entre paso volvía penique en busca de la bella, y le decía: "Cáscaras con el puerco qué bonito se está poniendo!"

El zapatero, más atrevido, más ducio y más confiado en tragarse la ostra á la ligera, en la granja penetraba tatarando, y de Nanchito, de Juancho, de Estebita, divulgaba en el acto los secretos.—Según él, un idiota no más era el bueno del labriego. Y para mostrar que él no lo era, de un patacho, en que los llevaba, sacaba sus útiles: tira—pié, lezna, martillo y lo demás—Catalineta! —"Qué? —"Pásame tus zapatos, que se están usando..." —"Pero si es domingo!" —"Y eso qué?" —"E inclinándose ante la damisela, de modo cortés le descalzaba un pié. Qué deciros! la muchacha estaba en un aprieto. El zapatero cuyo fácil manejo le agradaba, la calzaba perfectamente; y al mismo tiempo, delástico papanatas no vivía desgraciado.

Un domingo, á la hora de costumbre, cuando ambos galanes ponían los ojos en blanco, de repente cayó en la granja entregada de lleno á pleno amor, un aguacero que no tenía cuando acabar. El zapatero, charlando á más charlar, agobió al labriego que entorreciendo los ojos, se quedó dormido.

—"Lo vez?—dijo victorioso el zapatero á la doncella:—"Mira como duerme ese animal!"—Y al mismo tiempo trabajaba afanosos en su calzado, y seguía hablando:—"Así hacen esos patiscos. Si te quieres morir de hambre, Catalineta, no tienes más que tomar á tu labrador. Son unos desgraciados; en cuanto llueve un poco, adiós trabajo! Á veces los quince días así se pasan. En cambio el trabajo va siempre adelante entre nosotros. No hay como ser zapatero para no tener interrupciones. Es un oficio á pedir de boca luego á nueve día. ó noche, siempre aguiereando!"

Y mientras así se despachaba de lengua, ni menos que de manos, y separaba los puños, el trabajo adelantaba alegremente. Oyéndolo y viéndolo, ya, como si él tuviera la razón,

se decidía por él la jovenzuela. Mientras tanto la lluvia había ido aminorando, y el sol brillante caía sobre praderas, muelles y viñas de moscatel, y todo estaba fresco, alegre y verde; y trasnebladas pendientes, las gotas hacían de perlas en la punta de las ramitas ternezas.

El labriego se despertó, y frotándose los ojos fué á ver el tiempo. Y de súbito exclamó:

—"Oh bendición! Bella y santa lluvia, bendición! Mas morenas van á cargarse de hojas; mis trigos, que tanto necesitaban una rociado, van lo menos á dar treinta por uno! Y las uvas, de buenas van á reventar. Oh bendición! todo va bien; tendremos aceite en abundancia y buenos ajos, á Dios gracias, para el alioli!"

—"Esas tenemos?"—se dijo para sí Catalineta, que nada decía en voz alta;—con que el zapatero tiene que pasarse todo el año día y noche encerrado en un buharda zapateando á más y mejor, mientras que el labriego, durmiendo, se hace rico? Zapatero á las zapatos; y adios mi buen amigo. Y tú que te quedabas en la puerta, veinte á mi lado, que tu serás mi desposado, gentil labriego."

Hombres de los campos! Azadoneros y labradores que, abochornados del nombre del campo, halláis á menudo muy pesada la azada, y que harto á menudo dejáis plantado el azadon para echaros tras un oficio en la ciudad, ¡oh! sabéis que tenéis un oficio santo. Mantenedlos en él. Santo orgulloso de él, hermanos, por que en él trabajáis de por mitad con Dios. Trigo, licerna ó remolacha que sembréis, Dios os derrama el sol y el agua. Vosotros sois, amigos, vosotros sois los niños mimados de Dios, y Dios os manda bienestar, salud, y más que á nadie, libertad y paz.

Federico Mistral.

Mujeres Contrabandistas

En la América del Norte—lo mismo, últimamente, que en otras muchas partes—la vida se va haciendo cada día más cara, y las consecuencias de este hecho son las mismas. En primer lugar, los matrimonios son cada vez menos frecuentes, y, por lo tanto, la mujer ha de acompañarse como mejor pueda.

Ahora bien, dado el número realmente considerable de mujeres que trabajan, y la compenencia cada día más despiadada, es lógico que la mujer vaya poco á poco invadiendo los dominios antes sólo reservados á la actividad masculina.

Por ejemplo, el contrabando, profesión peligrosa, que exige hígados, vigor y buenas piernas. Las mujeres sustituyen la fuerza con la astucia, y hay que confesar que tienen occurrencias por demás curiosas.

Observar esa señorita del Ejército de Salvación; una preciosa, no? Pues bueno; esa santita, llevada á un cuarto reservado de la aduana y, sometida á un minucioso registro, reveló la existencia, bajo su sombrero y blusa, de guantes, medias, pañuelos, etc.

Fijaos en esa simpática madrecita que viaja con su nene, una deliciosa criatura que no llora, no grita, ni siquiera comete...ninguna inconveniencia. Madre afortunada! Pero tanta docilidad sorprende á un inspector de la aduana que viaja á su lado. Al término del viaje, mejor dicho, en la frontera, el truco se pone en claro.

Otro ejemplo. Es una encantadora monjita que se comprometió viajando sola. Sabido es, en efecto, que por lo general, las religiosas viajan dos ó más juntas pero nunca solas expuestas á los peligros del mundo. Aquel caso excepcional no pudo menos de llamar

la atención de los empleados de aduana. La sierva del Señor, invitada á pasar á una oficina *ad hoc*, dejó al descubierto, bajo el burdo suyo monil, un soberbio vestido de baile, recién salido del taller de un famoso modisto. Además, el libro de oraciones era una cajita llena de diamantes y perlas de gran valor.

A veces, las más astutas contrabandistas se acomodan en la tercera clase de los trasatlánticos y asumen toda la apariencia de pobres emigrantes, pues saben que, en esa clase, la vida suele ser muy superficial. Esa pobrecilla muchacha irlandesa, de mirada que da compasión, toda abstraída en el recuerdo de sus padres y de su patria, temerosa de un porvenir obscuro y que llora tan a menudo...esa es la flor y nata de las contrabandistas, y en el atadido de harapos que es todo su equipaje, oculta una buena cantidad de mercaderías que deben pagar crecidos derechos.

Otra señora se vale actualmente para su comercio, de las últimas novedades de la moda, y en la abundosa cabellera posiz guarda un verdadero tesoro en hilos de perlas. Es realmente el caso de decir que la tal señora posee una cabellera impagable.

Los ejemplos de truces por el estilo de los citados, podrían prolongarse hasta el infinito. La mujer, en el difícil ejercicio de este arte, ayudada como lo está por su figura curvilínea y por lo complicado de su vestimenta, suele obtener resultados maravillosos. Y para descubrir á la contrabandista se precisan casi siempre mujeres policías. Tanto es esto verdad, que ya se piensa en rolar en el cuerpo de policía aduanera las más hábiles contrabandistas deseadas de retirarse del oficio.

Por lo demás, nada hay nuevo bajo el sol, según reza el antiguo proverbio. El sistema como es conocido, no resultaría otra cosa que una descarada imitación, mejor aún, un contrabando de los antiguos procedimientos policíacos vigentes en el Celeste Imperio.

Sabido es, en efecto, que en ese país los polizontes son todos ex ladrones, pícaros de la peor especie, gente hecha á todas las astucias y pillerías de la profesión. Por eso, en las aduanas de la China, es acaso, entre todos los países del mundo, donde menos pueden prosperar los defraudadores del fisco.

—No es el caso de repetir el otro también viejo adagio: Aprende el arte y pótelo aparte?

El carbon contraveneno

Una revista francesa señala la acción del carbon contra los venenos, y pide que se reproduzca la noticia con la siguiente advertencia: "Se ruega la reproducción de este escrito, por humanidad".

En Tolosa (Francia), quince individuos fueron envenenados por haber comido setas, siendo llamado el doctor Secheyron, médico del Hospital de Tolosa, quien mandó preparar una garrucha de agua carbonada, de la que bebieron catorce individuos, mientras que con ayuda de una sonda introducía de aquella agua en el estómago del décimo quinto, que se hallaba en muy mal estado. Por efecto de la medicación, las catorce personas cesaron de sufrir y la otra se puso sana con rapidez.

Este suceso motivó que el doctor Secheyron declarase que el carbon es un contra veneno universal. Para probar su acierto explicó cómo su padre, notable químico y farmacéutico, habiendo en cierta ocasión preparado una mezcla de carbon y de estricnina, ésta en cantidad bastante elevada pa-

ra producir la muerte, la ingirió delante de muchos testigos, y no sufrió la más pequeña incomodidad. Fundado, en las propiedades del carbon, el citado doctor aconseja en los casos de envenenamiento, sea la que sea la materia absorbida, y dosis q' interin se aguarda la visita del médico, se haga ingerir al paciente agua á la que se haya añadido polvo de carbon en cantidad bastante elevada.

El agua se hace beber á sorbos, de una cucharada desopa cada diez minutos. Asegúrese que son numerosos los casos que se citan y que confirman la eficacia del carbon como antidoto de los venenos.

AVISOS NUEVOS

Ojo al Aviso!

Por motivo de viaje, se ofrece en venta, en alquiler, en cambio ó permuta, con propiedades de 6 fundos rústicos, la casa N° 88 en la calle «Murillo» y cuatro casas quintas situadas abajo de la «Garita de Potosí» todas ellas de construcción nueva y que ofrecen todas las comodidades deseables y con servicio de agua. Precios sumamente módicos.

Para pormenores dirigirse al escritorio del doctor Ramón Unzueta, en la calle Yanacocha N° 71, ó á Máximo Calderón J. calle Potosí, de 12 m. á 4 p.m. La Paz, agosto 20 de 1910.

EN VENTA—Una casa espaciosa y cómoda, situada en la Plazuela Alonso de Mendoza N° 39, la que actualmente ocupa la escuela municipal.

Para tratar, dirigirse á la calle Inca N° 3, á lo de doña Toribia F. v. de Velarde.

La Paz, agosto 19 de 1910.

AL PÚBLICO—Se ofrece en venta una casa en construcción, nueva, situada en Caja de Agua, calle Calvario, junto á la casa Mantilla. Para pormenores, en la calle Teatro N° 97.

La Paz, agosto 20 de 1910.

INVITACION RELIGIOSA—Susana v. de Palacios, publica á sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario de misas que principiará el 23 del presente en la iglesia de la Compañía de Jesús á las 7 y 80 a.m., así como á todas las misas del 27, que se celebrarán en sufragio del alma del que fué su esposo **José de Palacios**.

La Paz, agosto 20 de 1910.

AVISO—Sociedad **SOCORROS** Mueros de San José.—Por disposición del Directorio y conforme al artículo 108 de los Estatutos, se convoca á todos los hermanos de la Sociedad, honorarios y activos, para la junta general que deberá tener lugar en la casa de su presidente, calle Chirinos N° 152 con el objeto de dar cumplimiento á dicho artículo y asuntos conexos, el día 21 de los corrientes, á las 2 p.m. Se recomienda la puntual asistencia, si acaso pertenecen á la sociedad y caso contrario se tomarán los acuerdos más convenientes.

La Paz, agosto 19 de 1910.

Los Secretarios

EN VENTA—Se ofrece en venta una casa nueva, espaciosa, en la calle Recoleta N° 48. Para convenir en la misma casa, altos.

1 m. A. 16.

AVISO JUDICIAL—Por auto de fecha 13 ha señalado el señor Juez 1° de Partido de esta ciudad, el día 23 á las 2 p.m., del mes en curso, para el remate de una prensa de imprenta marca «Diamond», por la suma de 2,520 Bs. rebajada que ha sido la primera décima por consentimiento de partes, señores Berthín Freres & C° y Benjamín Torrello.

Las personas que tengan interés en dicho remate, pueden apersonarse á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 16 de 1910.

3 v. 2971

ALFRED W. KELLEY PROFESOR DE INGLÉS Enseñanza de Inglés á señoras, señoritas y caballeros. Método Berlitz. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio.

Diríjase Hotel Guibert.

1 m. A. 9

EN VENTA—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse á la calle Illampu N° 44.

LETRAS HIPOTECARIAS Del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia».

Mercado 78, altos.

EN ALQUILER—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapiri N° 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa.

9 v. 2964

SE OFRECE—En venta una finca, cabecera de valle, á distancia de siete leguas de la ciudad, con diez peones, 100 cabezas de ganado lanar, á poncho con combustible.

Para tratar calle Recoleta N° 100. 12 v. 2970.

ESTUCO DE PALCA—Por partidas entregadas á domicilio.

Precio sin competencia.

Colón 48. 1 m. JI. 21

AVISO—En Alquiler.—Se ofrece el tercer piso de la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó fúntegro todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 17 de 1910.

10 v. 2973.

AVISO JUDICIAL—El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 20 del mismo, á las 2 p.m., para la subasta pública de un perol de cobre del peso de cien libras, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 80, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación, por ejecución que sigue Zacarías Zárate contra José S. Mostajo.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 18 de 1910.

Felipe España D.

EN VENTA—Se ofrece en venta una casa cómoda, espaciosa y con tres patios en la calle Locería N° 31. Para convenir verse con Mariano Aguilar en la misma casa.

La Paz, Agosto 19 de 1910.

8 v. 2973

AVISO MUNICIPAL—Bajo la pena de veinte á cincuenta bolivianos de multa á los contraventores, se hace la prevención contenida en la siguiente moción concejal:

Prohíbese en lo absoluto que los dolientes que concurren al Cementerio General, hagan uso del atrio y fuera de dicho local, con bebidas alcohólicas, que dice muy mal de la cultura del país; y que las orgías que se repiten en ese sitio no son nada moralizadoras.

El Administrador del Cementerio ordenará que se prohíba á los expresados dolientes la concurrencia con bebidas alcohólicas; haciéndose, en su caso, uso de la Policía de Seguridad 6 Urbana, en resguardo de la moral que debe existir.

La Paz, agosto 9 de 1910.

Francisco Soto Polar,

Municipio Inspector del ramo.

15 v. 2973

Fábrica de Cigarrillos

«La Universal» de

Casto González A.

Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37

Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos «La Portaña», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gouanc, La Rocheti y Ca.

La Lutece y La Decouffe

á la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de á 10 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarrillos

cortados y cordoneados, en paquetes de á 20 cajetillas cada uno, y «La Portaña», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos á luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de á 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos.

Ventas por mayor y menor.

Grandes descuentos á los compradores por mayor.

1 m. A. 4.

EN VENTA—Se ofrece en espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo á dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse á la misma casa ó al bufo del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107.

La Paz, julio 22 de 1910.

1 m. JI. 23

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3

Quina Canuto

Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21.

10 v. 2955.

INVITACION RELIGIOSA

El esposo y hermanos de la que fué señora—

Carmen Saavedra de Clavel

(Q. D. P. G.)

Suplican á sus amistades y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta, se celebrarán en el templo de la Recoleta desde el día 16 del presente á las 7 y 4 a.m.

4 v. 2970

AVISO DE CORREOS—Sección del Servicio Urbano—

De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de «Direcciones Urbanas», donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad á las personas que quieran dirigirse correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910

F. Sanjinés,

Jefe del Servicio Urbano.

P. JI. 28

PROFESOR—Do you speak English? If not, Why?

Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría, etc.

Método práctico concéntrico, garantizando el aprendizaje en marcadísimo tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes.

Clases á domicilio. Horas de oficina: 8 a.m., 12, m. 1—9 p.m.

Julius C. O'Roskopf,

E. P. M.

N° 36 calle Illimani; casa del señor Guibert.

1 m. A. 18.

INVITACION RELIGIOSA

Hermilia B. v. de Clavel,

esposa, y Sara Clavel de

Jemio, hija del que fué se-

ñor—

Ricardo Clavel

(Q. E. P. D.)

Ruegan á todas las personas que las honran con su amistad se dignen concurrir á la misa, que en sufragio del alma del extinto se oficiará en el templo de San Francisco, el día 20 del presente mes, primer aniversario de su fallecimiento, á las 8 a.m.

Anticipadamente expresan su profundo agradecimiento.

La Paz, agosto 18 de 1910

3 v. 2972.

MISA DE REQUIEM—El tercer sábado, 20 del presente, á las 8 a.m., se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una misa de requiem con comunión general, en sufragio del alma de la que fué Hija de María, la señorita Isabel Atristain

(Q. E. P. D.)

El Directorio de la Congregación de Hijas de María, recomienda á todas las socias puntual asistencia.

La Secretaria.

La Paz, agosto 17 de 1910

3 v. 2972

EL 1° de Septiembre abrirán una Oficina Técnica de Contables, Cálculos y Construcciones.

Representación de las casas más importantes de Alemania en maquinarias rurales é industriales.

Cramer y Deneke

15 v. 2971

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia».

De 9 á 11 a.m.

De 1 á 5 p.m.

SERVICIO POSTAL—Con-

vocatoria á Propuestas.—No habiendo presentado propuesta alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata y Mapiri, de orden del señor Director General de Correos, se convocó nuevamente á las mismas propuestas en las siguientes bases:

Conducción entre La Paz y Sorata

1°—El peso total de las valijas para Achacachi, Sorata é intermedios será de doce arrobas;

2°—El transporte será semanal á lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y á las modificaciones que se impongan;

3°—El contratista será el único responsable de la pérdida ó deterioros que ocurrieren en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero;

4°—Como base de retribución á este servicio, se ofrece pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso, Bs. 20, obviándose el contratista á tener listas una ó más acémilas para conducir los expedientes;

5°—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución;

6°—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva;

7°—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto á las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correos vigente.

Conducción entre Sorata y Mapiri

1°—El peso de la valija será de seis arrobas;

2°—El transporte será quincenal á lomo de bestia, conforme al itinerario vigente y á las modificaciones respectivas;

3°—El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente;

4°—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, á razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de Sorata y Mapiri; abonándose Bs. 20 por quintal excedente.

5°—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie á ejecutarse;

6°—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento ya citado.

Ambas propuestas se presentarán en la Dirección General de Correos hasta el 24 del corriente, á las 1 p.m. en que se procederá á su apertura.

La Paz, agosto 11 de 1910.

Mannet R. Valverde,

Secretario del servicio interno.

10 v. 2967

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7

de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906.

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000.000

CAPITAL PAGADO..... 3.000.000

Propietario Simón I. Patiño

Oficina Principal: Oruro

AGENCIAS:

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94.

EN VENTA—Útiles completos para instalar un establecimiento de baños.

OFRECE—

ABIGAIL SANJINES

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Vall

No. 26

Doctor Sanjinés T.

MEDICO—CIRUJANO

Se trasladó á la calle Inda-

buero N° 35, Plazuela del Ten-

tro.

1 á 3 p.m.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito 4p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito 4p. 250.000.

Reconocidos en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64

P. 15 E.

«La Florida»

Chirinos del N° 112 al 117

Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa á precios sumamente cómodos.

Esmero especial en comidas confortables á la criolla, extranjeras y de familia

COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES

Cantina—La casa garantiza la buena calidad de los licores que expende.

Billares—Para dar facilidades á la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano

Pastelería—Servicio esmerado y asiduo para el despacho de helados, pasteles, gelatinas, etc., en la cantidad que se requiera.

Bernabé Aguilar,

Propietario

1 m. JI. 27.

AVISO OFICIAL—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Kurrenabaque), conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

Se alquilan

Dos hermosos almacenes en la calle Bolívar 14. El primero, propio para tipografía e imprenta. El segundo es un local que ocuparía con mucha facilidad.

Para tratar con la señora Hortensia G. de Picilla.

1 m. A. 17

Día Social

La protectora de la infancia.—Para el día de hoy han sido llamados a sesión los miembros del Directorio de la Protectora de la Infancia, con objeto de tratar varios asuntos referentes a la edificación del Asilo para Expósitos, que desea llevar a la práctica dicha institución más pronto posible.

—Tenemos encargo de recomendar a los miembros de ese Directorio la concurrencia a dicha reunión, que se efectuará en casa de la Presidenta señora Isolina de Soruco a las 4 y 30 p. m.

—Cumpleaños.—El señor Ministro de Estado en el Despacho de Colonias y Agricultura, don Germán Zagarza, festejó el día de ayer el aniversario de su natalicio. Contó gran afluencia de invitados.

—La señorita Laura de Curi, cumplió ayer un año más de vida.

—Don Luis Santibañez, Inspector General de Instrucción, recordó ayer su día conyugal.

—Enfermos.—Se encuentra mejorada de salud la señorita Esther Boytín.

—El señor José Gutiérrez Guerra se halla enfermo.

—Restablecido de su enfermedad está el distinguido facultativo Clemente Blanco Galindo.

—Enfermo se encuentra el señor Julio Ezaguirre.

—Se teme un desenlace fatal en la enfermedad del señor Juan Manuel Dueñas; con este motivo el día de ayer hubo junta de médicos.

—Matrimonio.—Para fines del presente mes se ha señalado la ceremonia nupcial del señor Ernesto Carrasco Clavijo, con la señorita María Ballester.

—Valeros.—Precedente de Europa llegaron a esta el señor Carlos Schohaus y señora.

—Ayer se dirigió a Iquique el señor Florencio Vera, nombrado vice-cónsul de Bolivia en aquel punto.

—A este mismo punto se dirigió ayer el señor Emiliano Vera.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad regresó a Puno el día de ayer el señor Alberto Zan.

—El día de hoy se ausenta a la provincia Camacho, el señor Eloy del Castillo, actual subprefecto de aquella provincia.

—El señor Carlos Albrech, y su hija la señorita Rosa Albrech se dirigen a Suiza.

—De Guayaquil ha venido el señor Alberto Sanjines T.

—El martes se dirigió a Puno monseñor Valentín Ampuero Obispo de aquella diócesis.

—Precedente de Arequipa se encuentra en esta la señora Orfelinda L. de la Tapia.

—Emprendió viaje el día de ayer a Coripata, el señor Alberto Pinto en compañía de su esposa.

—Se ausenta a Mollendo el señor Ernesto Carrasco Clavijo.

—De Cochabamba llegó el señor Fidel Herrera.

—De Cochabamba llegó el día de ayer el General Zenón Ossio, actual prefecto de aquel Departamento.

—De Guayaquil llegó ayer el señor Manuel L. Rivero.

—Precedente de este mismo punto llegó el señor Gerardo González.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

TENDREIS los DIENTES blancos, si usáis frecuentemente los DIENTIFICOS CARMEINE G. PRUNIER 110, rue de Rivoli, PARIS

Loco

Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece al momento por encanto con las

Cápsulas de Nervalma

recomendadas por sus espíritos dudosos efectos por las autenticas des medicas del mundo entero.

EL AHORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL MORTERO DE HOY

Señal A. N.º 4781 a favor de Benedita G. de Benedita, Cochabamba Bs. 1,000

Pagado por el señor Benedita G. de Benedita Bs. 159,900

Total pagado a la familia Bs. 160,900

La Paz, Agosto 15 de 1910

EL Gerente.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sábado 20.—San Bernardo, Abad.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Colón, calle del Mercado.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes:

Santiago Choque, 8 años; Eusebia Dinon, 52 años; Victoria N., Manuel Cateruma, 20 años; Gregorio Quispe, 57 años; Alberto Rovias 5 días.

Ramo judicial.—Hien informados al respecto del pago de haberes a los funcionarios del ramo judicial, empezamos manifestar que no se les adeuda un solo centavo por meses pasados; estamos por lo tanto, aquellos funcionarios, pagados al día.

—El señor José Gutiérrez Guerra se halla enfermo.

—Restablecido de su enfermedad está el distinguido facultativo Clemente Blanco Galindo.

—Enfermo se encuentra el señor Julio Ezaguirre.

—Se teme un desenlace fatal en la enfermedad del señor Juan Manuel Dueñas; con este motivo el día de ayer hubo junta de médicos.

—Matrimonio.—Para fines del presente mes se ha señalado la ceremonia nupcial del señor Ernesto Carrasco Clavijo, con la señorita María Ballester.

—Valeros.—Precedente de Europa llegaron a esta el señor Carlos Schohaus y señora.

—Ayer se dirigió a Iquique el señor Florencio Vera, nombrado vice-cónsul de Bolivia en aquel punto.

—A este mismo punto se dirigió ayer el señor Emiliano Vera.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad regresó a Puno el día de ayer el señor Alberto Zan.

—El día de hoy se ausenta a la provincia Camacho, el señor Eloy del Castillo, actual subprefecto de aquella provincia.

—El señor Carlos Albrech, y su hija la señorita Rosa Albrech se dirigen a Suiza.

—De Guayaquil ha venido el señor Alberto Sanjines T.

—El martes se dirigió a Puno monseñor Valentín Ampuero Obispo de aquella diócesis.

—Precedente de Arequipa se encuentra en esta la señora Orfelinda L. de la Tapia.

—Emprendió viaje el día de ayer a Coripata, el señor Alberto Pinto en compañía de su esposa.

—Se ausenta a Mollendo el señor Ernesto Carrasco Clavijo.

—De Cochabamba llegó el señor Fidel Herrera.

—De Cochabamba llegó el día de ayer el General Zenón Ossio, actual prefecto de aquel Departamento.

—De Guayaquil llegó ayer el señor Manuel L. Rivero.

—Precedente de este mismo punto llegó el señor Gerardo González.

—El señor José Gutiérrez Guerra se halla enfermo.

—Restablecido de su enfermedad está el distinguido facultativo Clemente Blanco Galindo.

—Enfermo se encuentra el señor Julio Ezaguirre.

—Se teme un desenlace fatal en la enfermedad del señor Juan Manuel Dueñas; con este motivo el día de ayer hubo junta de médicos.

—Matrimonio.—Para fines del presente mes se ha señalado la ceremonia nupcial del señor Ernesto Carrasco Clavijo, con la señorita María Ballester.

—Valeros.—Precedente de Europa llegaron a esta el señor Carlos Schohaus y señora.

—Ayer se dirigió a Iquique el señor Florencio Vera, nombrado vice-cónsul de Bolivia en aquel punto.

—A este mismo punto se dirigió ayer el señor Emiliano Vera.

—Después de algunos días de permanencia en esta ciudad regresó a Puno el día de ayer el señor Alberto Zan.

—El dolor que sentimos nos arranca gritos y sollozos que en la mente del Director, despiertan raudales de armonía, que luego él nos encierra en el pentagrama.

—Genial! es decir inmenso.

—Tanto más, señor, que se encuentra prohibido el látigo en el Ejército.

—Así es... ¿cómo quería Ud. participarme esto último?

—Sí, señor.

—Bien, bien, no olvide Ud. anunciarme el extracto del *Alfereze* y felicite Ud. al autor a mi nombre.

—Este último, no señor, ¿cómo era el compuesto de un versículo con mis gemidos...

NOTAS POLICIALES

GUARDIÁN CELOSO.—El vigiliante N.º 115, cuyo puesto se halla en la esquina formada por las calles Loayza y Almirante, por su comportamiento activo en el ejercicio de su deber, se hace acreedor a que se le designe favorablemente a mejores superiores.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Miguel Casapova contra Casimiro Gutiérrez, por cobro de pesos, se revocó el auto de solvendo dictado por el Juez 2.º de Partido, sin costas.

En la solicitud del escribano de diligencias de Pelechuco, Alejandro P. Muñoz, se le concedió licencia, por el término de 30 días.

En la igual del Juez Instructor de Sicasica, Simon Gamarrá, pidiendo licencia se concedió ella por 15 días.

En el criminal seguido por Belisario Medina contra Humberto Cuena, por robo, el decreto de acusación expedido contra éste por el Juez 5.º de Partido, sobreseyéndose la causa en favor de Cuena, salvándose los derechos del querrelante para que los haga valer en el correspondiente juicio.

En el criminal seguido por Nicanor Nuñez, contra José B. Saavedra por el delito de flagelación, se señaló nuevamente para la prosecución de los debates el día 17 de Septiembre, hora 1 p. m., debiendo librarse para el efecto las respectivas cédulas, de comparendo para los testigos.

VISITA DE CÁRCEL.—Hoy a horas 3 y 30 p. m., tendrá lugar la visita reglamentaria de Cárcel, debiendo ella ser presidida por el señor Juez de Partido.

DEPENSOR DE REOS.—En vista de haber elevado renuncia del cargo de depensor de reos en 2.ª instancia, el doctor Teodoro Heredia, ha sido nombrado por la Corte Superior de Distrito el señor José María Gutiérrez, quien ha aceptado dicho nombramiento.

TURNO DE JUZGADO.—El día de hoy se encuentran de turno los siguientes juzgados.

EN LO CIVIL.—El Juez 4.º de Partido, doctor Ordóñez López, Secretario, Honorato Taborga B.

EN LO CRIMINAL.—El Juez 2.º de Partido, doctor Fermín Salmon, Secretario, Sixto Quijano.

MAL PAGADOS.—Los Vocales de la Corte Superior de este Distrito, han elevado una representación ante el Ministerio de Justicia, comunicando, que los Juzgados de Instrucción de la provincia de Capulicán, se hallan en vacancia más de un año, y que invitados los letrados de este Distrito no aceptan ir a desempeñar el cargo, por la enorme distancia, que media entre esta ciudad y aquel punto, y por el exiguo haber que el Presupuesto Nacional reconoce a favor de ese Juzgado.

ENFERMEADES NERVIOSAS

Curación Infalible

PARA EL

Dr. HENRY MURE

Completó el día según lo demostraron 4 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO-VEGETO

HISTÉRICO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS

GALE DE SAN VÍCTOR JAQUEAS

DETERIORACIÓN DEL CEREBRO DESVANECIMIENTOS

Y EN LA MENTE EPILIPSIA CONGESTIONES Cerebrales

DIABETIS ACUTADA INSONNOS

CONVULSIONES ESPERMASTORREA

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Se curó gravemente una niña de 12 años de epilepsia, muy interesante, para las personas que la pidan.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Fábrica Nacional de Fósforos

Prevención

La Compañía Administradora del Monopolio fiscal de fósforos hace saber a los señores comerciantes mayoristas y minoristas que habiendo abusado, algunos de ellos, de la autorización que se les dio para adjuntar a cada paquete de fósforos extranjeros un número de contraseñas igual al de las cajas contenidas en él, ha resuelto cancelar dicha autorización, debiendo en adelante ser adheridas las contraseñas sobre las cajas de fósforos, en conformidad a lo prescrito en el artículo 2.º del Decreto Supremo de 11 de mayo de 1909.

Toda caja de fósforo extranjero, sea suelta ó en paquetes que no esté provista de la respectiva contraseña será decomisada la conforme al artículo 7.º del citado decreto.

La Paz, 28 de julio de 1910

8 v. 2965.

AVISOS de J. D. Riedel A. G

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus formas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadillas de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarréglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas

REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert

LA PAZ.

Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42

Casilla correo No. 73.— La Paz

Mesa escogida.—Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.

Elegantes habitaciones y departamentos para familias. Se recibe pensión mensual a precios sin competencia. Servicio a la carta y a la minuta.

Se sirve pensión a domicilio.

BRUZZONE Y SPORTONO

Propietarios.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 779.689.80

" de Previsión..... " 166.775.85

" para Dividendos..... " 173.296.53 " 1.119.762.18

Bs. 7.619.762.18

Intereses y Comisiones que desde el 1.º de Julio regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3 % anual

" id 4 3 meses plazo..... 3% " "

" id 4 6 " " " " " "

" id 4 9 " " " " " "

" id 4 12 " " " " " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

Préstamos..... 10 " "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil

La Paz, 11 de julio de 1910

Lavandería

"El Modelo"

Se trasladó a la esquina de San Pedro N.º 38. Talleres de lavado, planchado en toda clase de ropa. Único en su clase. Especialidad en ropa fina.

Puntualidad en la entrega de todo encargo.

LA PAZ—BOLIVIA

1 m. A. 14.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y C.

Acaba de recibir un gran surtido de campanillas eléctricas y se encarga de su instalación por el módico precio de 15 a 25 Bs. comprendiendo todo el material.

Calle Indaburu N.º 12, Casilla de correo 43.

1 m. A. 9.

ANUARIO de Leyes y Disposiciones Supremas de 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas

De venta en todas las librerías.

1 m. A. 11

INTERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

Aliviadas inmediatamente y curadas por la

SOLUCIÓN

ANTI-NERVIOSA

LAROVENNE

FARMACIA DUREL

7, Boulevard Denain, PARIS

y en todas Farmacias

AGUA SACCABA

EL PELO y las BARBAS

recobran su color primitivo.

Municipal

(Continuación.)

DIVERSAS ASOCIACIONES, CON SUS RESPECTIVOS EMBLEMAS Y CARROS ALEGÓRICOS

Sociedad Dramática 16 de Julio

Escuela Dramática Paceña

Sociedad Filodramática Paceña

Centro Comercial

Sociedad Evaristo Valle

Sociedad Agustín Aspiazu

Id. Bolívar

Id. 20 de Octubre

BANDA DE MÚSICA DEL BATA-
LLÓN LOA 4º DE LÍNEA

Centro Musical

Estudiantina Wagues

Id. Verdi

Id. 6 de Agosto

Id. Sous

Sociedad Paz y Libertad

Liga de Sociedades Inte-
lectuales

Centro de Estudios Médicos

Centro de Estudios

Centro Pedagógico Nacional

Sociedad de Tiro al Blanco

Francopaceña

Id. id. de Artesanos

Id. id. 6 de Agosto

Sociedad Federal

Id. Libre Pensamiento

Id. Lirico Paceña

Id. Libertad

Id. Liga Evolutiva

Id. Ayacucho

Id. Libres del Iluminismo

Id. Impulsora de instruc-
ción

Id. Sucre

Id. Geográfica de La Paz

Sociedad Católica de Socorros
Mútuos

Sociedad de Socorros Mútuos
de San José

Sociedad Médica de La Paz

Centro Jurídico

Asociación Julio

Id. Murillo

Junta de Vecinos de Chocata

Id. id. de la Nueva Paz

Id. id. de Caja del Agua

Id. id. de San Sebastián

Sociedad de Propietarios de
Yungas

Id. id. de Caracoto

BANDA DE MÚSICA DEL BATA-
LLÓN INDEPENDENCIA 2º DE
LÍNEA

Compañía de Bomberos de La
Paz, con su respectivo mate-
rial rodante

Colegio de Abogados

Cámara de Comercio

Nuevo Club Social

Club de La Paz

Consejo de Instrucción

Cabildo Eclesiástico

Cuerpo Consular

Veteranos de la Guerra del
Pacífico

Autoridades Administrativas,
Judiciales y Militares

CARRO TRIUNFAL

Supremo Gobierno.—Comi-
sión Legislativa.—Cuerpo Di-
plomático.—Delegados de las
HH. Juntas Municipales.—Pro-
yecto del Departamento.—H.
Ayuntamiento Municipal.

Cuerpo de Invalidos de Inga-
vi y del Pacífico.

Estado Mayor General

Batallón 2º de Línea

Batallón 4º de Línea

Regimiento Artillería de Mon-
taña

Id. id. de Campaña

5º.—La Comisión Municipal
insinúa a los propietarios de
las casas situadas en las calles
por donde debe recorrer la pro-
cesión, inviten al bello sexo
para que se sirvan concurrir a
sus ventanas, a fin de que
arrojen flores sobre el Carro
Triunfal, que conducirá el busto
de Murillo.

La Paz 1º de julio de 1910.

Alfredo Ascarrunz

José A. Morales

Pastor M. Vázquez

Es conforme:

El Oficial Mayor:—

Hiram Loayza

7ª SESIÓN

EXTRA ORDINARIA

DEL DÍA 4 DE JULIO DE 1910.

Presidencia del H. señor

Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los
señores municipales: Ascarrunz,
Calderón, García P., Gutiérrez
Guerra, Morales, Pizarroso,
Saavedra, Soto Polar, Vázquez
y Morris, Secretario, se instaló
la sesión a hs. 5 y p. m.; ha-
biendo solicitado licencia el se-
ñor Dun.

ORDEN DEL DÍA

Empréstito Fawcett.—El H.
señor Presidente, manifestó
haber convocado a sesión ex-
traordinaria, a efecto de dar
cumplimiento al acuerdo con-
cejal de 28 de junio último, pa-
ra considerar en sesión ex-
traordinaria, previa publicación

por la prensa, el informe y
memorandum presentados por
la Comisión de Hacienda, re-
lativos al empréstito ofrecido
por el Mayor Fawcett, a nom-
bre de capitalistas de Londres,
y los puso a la deliberación del
H. Ayuntamiento; habiéndose
manifestado por el H. señor
García P., que se adhería a
ellos como miembro de la Comi-
sión de Hacienda.

Producidas algunas exposi-
ciones por la mayoría de los
HH. concejales, en pro y con-
tra del informe y memoran-
dum; a moción apoyada por el
H. municipio señor Calderón,
ampliada por el H. municipio
señor Pizarroso, quedó apro-
bado el informe y memoran-
dum en grande; sustituyéndose
la resolución concejal en esta
forma:—El H. Concejo Munici-
pal considera necesario iniciar
gestiones para la contratación
de un empréstito destinado a la
cancelación de la deuda munici-
pal flotante y a la realización
de varias obras municipales.

Hicieron constar sus votos
en contra los HH. concejales
señores Morales y Vázquez.

Se acordó continuar la dis-
cusión sobre los detalles, en
sesión extraordinaria del día
jueves a horas 4 p. m.

**Presupuesto suplementario
para 1910.**—Aprovechando de
la presente sesión, el H. señor
Presidente manifestó que exis-
tían en mesa algunas repre-
sentaciones del Tesorero, de
carácter urgente, relacionadas
con el agotamiento de partici-
das en el Presupuesto Admini-
strativo de la presente ges-
tión, y que era necesario que
el H. Concejo se pronuncie so-
bre el particular, con el acuer-
do que crea oportuno.

A moción del H. concejal Sr.
Saavedra, miembro de la Co-
misión de Hacienda, se tomó
la siguiente resolución:

“Estando agotadas y por
agotarse varias partidas en el
Presupuesto Administrativo
vigente, y no habiéndose con-
signado los ingresos provenien-
tes de las instalaciones del
servicio de aguas en el Presu-
puesto económico del presente
año; por mayoría de votos, se
resuelve: vótase un Presupues-
to Suplementario por la suma
de treinta mil bolivianos de
ingresos imprevistos, por igual
cantidad de egresos extraordi-
narios, debiendo imputarse a
él los egresos de obras públi-
cas, como planillas de cuadri-
llas, de servicio de aguas, etc.,
y, los gastos extraordinarios
que ocurriesen.—Debiendo en
su consecuencia, ordenarse los
pagos de los presupuestos y
planillas presentadas, impu-
tando a dicho Presupuesto su-
plementario.

Se levantó la sesión a hs. 7
y 30 p. m., firmando los se-
ñores Presidente y Secretario, que
sertifica:

HÉCTOR ORMACHEA

Guillermo M. Morris,

Secretario.

Aprobada en la sesión extra-
ordinaria del 7 julio de 1910.

Es conforme—

El Oficial Mayor

Hiram Loayza.

PRESUPUESTO SUPLE-

MENTARIO

EL HONORABLE CONCEJO DE

LA PAZ

Considerando:

No habiéndose consignado
los ingresos provenientes de
las instalaciones del servicio
de aguas en el Presupuesto
Económico del presente año,
y estando agotadas y por agotarse
varias partidas del ex-
presado Presupuesto—

Resuelve:

Artículo único.—Vótase un
Presupuesto Adicional ó Su-
plementario para el presente
año, en la siguiente forma:

INGRESOS

CAPÍTULO ÚNICO

§ ÚNICO

Item 1.—Ingresos por insta-
laciones de aguas, imprevistos
y otros no consignados en el
Presupuesto Económico del
presente año..... Bs. 30,000.

EGRESOS

CAPÍTULO ÚNICO

§ ÚNICO

Item 1.—Gastos extraordinarios
que ocurriesen Bs. 30,000.
Cúmplase, elévase los co-
rrespondientes ejemplares au-
torizados al Supremo Gobier-
no y al Tribunal Nacional de
Cuentas.

Es votado en el Salón Con-

sistorial de La Paz, a los 5 días
del mes de julio de 1910.

HÉCTOR ORMACHEA

Alfredo Ascarrunz

Vice-presidente

Abdón Calderón

Alejandro L. Dun

Enrique García Pacheco

José Gutiérrez Guerra

José Agustín Morales

Samuel Pizarroso G.

Abdón S. y Saavedra

Francisco Soto Polar

Pastor M. Vázquez

Guillermo M. Morris

Secretario

Es conforme—

Hiram Loayza.

Oficial Mayor del H. Concejo
Municipal.

8ª SESIÓN

EXTRAORDINARIA

DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1910.

Presidencia del H. señor

Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los
señores municipales: Ascarrunz,
Calderón, Dun, García P., Gu-
tiérrez Guerra, Pizarroso, Sa-
avedra, Soto Polar, Vázquez y
Morris, Secretario se instaló
la sesión a hs. 5 p. m.

ACTA.

Fué aprobada la de la se-
sión extraordinaria de 4 del
mes en curso

ORDEN DEL DÍA

Empréstito Fawcett.—Se
procedió a considerar el me-
morandum de la Comisión de
Hacienda que servirá de base
para la contratación del em-
préstito propuesto por el Ma-
yor Fawcett, di cutiéndolo en
detalle.

El H. señor Gutiérrez Guerra
hizo una fundada exposición
opinando por la aprobación
del Memorandum.

Hicieron también uso de la
palabra: el H. señor Dun, que
opinó por la elevación del im-
puesto predial urbano al 5 por
mil, para poder responder al
servicio del empréstito; y se
manifestó contrario a que se
destine de los fondos del em-
préstito para hospitales é in-
dico que debe crearse para es-
to otra clase de fondos; los
HH. señores Saavedra, Asc-
arrunz, García P. y Pizarroso,
manifestaron también sus res-
pectivas opiniones en el curso
del debate; el H. señor Calde-
rón, expuso igualmente las su-
yas, y pidió se haga constar
que estaba en contra de q' se
delegue a otras personas ó
corporaciones extrañas a la
Municipalidad, la facultad de
manejar sus fondos; así mis-
mo, que opinaba por que se
retire el punto que se refiere a
autorizar a los agentes ó ban-
cos de los prestamistas para
recandar directamente los in-
gresos reatados al empréstito,
en el caso de no hacerse el pun-
tual pago del servicio de él.

A moción del H. señor Pizar-
roso, se acordó que el último
inbiso del Memorandum, rela-
vo a la Junta que debe mane-
jar los fondos, se determine q'
debe formar parte de ella el
representante del Banco ó a-
gente de los prestamistas en La
Paz, en el mismo carácter y
condiciones de los otros miem-
bros.

Producidas las correspon-
dientes votaciones se aprobó
el Memorandum en detalle en
sus cuatro puntos, más el úl-
timo inciso; y, dispensados los
respectivos trámites en révi-
ción; en esta forma:

MEMORANDUM

Que servirá de base para la
contratación del empréstito,
ofrecido por el Mayor Fawcett

1º.—Por la atribución 11 del
artículo 126 de la Constitu-
ción del Estado, reproducida
por el artículo 22, inciso 9º de
la Ley Orgánica de Municipa-
lidades, el Concejo tiene facul-
tad para negociar empréstitos
a fin de promover obras de
beneficencia y utilidad ma-
teriales.

2º.—Tratándose, en primer
término, de convertir el em-
préstito anteriormente nego-
ciado con los bancos de esta
localidad; todas las garantías
afectas a él quedarían en fa-
vor del que ahora se trata de
contratar. Sobre tales garan-
tías no sería necesario recabar
nueva autorización legisla-
tiva; una vez que solamente se
sustituirá el acreedor. En
cuanto a mayores garantías,
la Municipalidad, tiene el de-
recho de comprometer sus ren-
tas, que las maneja con toda
autonomía, por la atribución
10 del artículo 126 de la Con-
stitución, que establece el dere-

cho de recandar, administrar
é invertir sus fondos.

3º.—Sólo un empréstito de
suma considerable podrá ser
útil al Concejo Municipal, tan-
to para prometer las obras de
importancia y reproductivas,
cuanto para pagar a los acre-
dores municipales; dejando así
sus rentas y propiedades sa-
ludadas a fin de que respondan
completamente al empréstito
a contratarse. De manera que
salicitará la suma de \$400,000
por no ser suficiente la indica-
da por el Mayor Fawcett; como
se demostró por el cálculo que
se hizo anteriormente.

La tasa del interés será del
6 por ciento y del 1 por ciento
la de la amortización anual acum-
ulativa.

Los objetos a que se destina-
ría el empréstito, se especifican
en el último punto del presente
memorandum.

4º.—El H. Concejo hará el ser-
vicio semestral de pago de in-
tereses y amortización [hacién-
do la mensualidad se recarga-
ría en la tasa del 6 por ciento]
al Banco ó Agente de los pre-
stamistas en La Paz, que sea
nombrado con oportunidad.
En caso de no hacerse el pun-
tual pago del servicio del em-
préstito, las rentas comprometi-
das serán recaudadas direc-
tamente por el mencionado
Banco ó Agente.

Se acompaña un ejemplar del
Presupuesto Municipal del pre-
sente año, donde se pueden ver
cuales son las rentas más im-
portantes y el rendimiento que
producen. De entre ellas pode-
mos señalar como de fácil re-
caudación, las que se refieren
a impuestos por licitación; im-
puesto predial urbano, nuevo
servicio de aguas, patentes co-
merciales; arrendamiento de
propiedades; asientos en el
mercado, y la participación so-
bre el impuesto de la coca.

De lo mejor de estas rentas,
se apartaría lo necesario para
el servicio del empréstito.

5º.—Los Agentes en Londres
quedarían facultados para ha-
cer los sorteos (amortizaciones)
semestrales y para llevar el re-
gistro de los bonos sorteados
y no sorteados.

6º.—Según el censo levanta-
do en 15 de junio de 1909, la po-
blación urbana era de 78,856
habitantes; ese censo se le debe
suponer deficiente a la fecha,
por la constante inmigración
habida, con la que debemos
calcular moderadamente en
80,000 habitantes.

Los ingresos presupuestos
durante los diez últimos años,
se demuestran por el anexo ad-
junto (Nº 1).

Es de presumir que con los
ferrocarriles, Oruro—La Paz,
Guacuí—La Paz, y el que se en-
cuentra actualmente en con-
strucción: Arica—La Paz, el mo-
vimiento comercial se incre-
mentará de manera considera-
ble y las rentas aumentarán
en proporción, por esta causa
y porque las obras que se ha-
gan con el empréstito, deberán
ser reproductivas.

7º.—Los certificados de los
bonos serán impresos en Lon-
dres, y deberán ser firmados
por el agente del Gobierno en
Londres, mediante poder no-
tariado y serán emitidos en
Londres a otras ciudades que
se consideren convenientes, cer-
tificando que el producto del
empréstito ha sido recibido por
ellos; la Municipalidad será
acreditada con aquel producto,
a interés recíproco, descontán-
do el costo de timbres, impre-
sión, avisos y gastos de emi-
sión que en ningún caso deben
exceder de \$ 5,000.

(Este punto debe arreglarse
entre el Agente del Gobierno y
la casa financiera).

8º.—Los agentes enviarán
periódicamente el dinero, en la
forma que se haya convenido,
mediante el certificado del A-
gente ó Banco en La Paz, de
que el dinero se está invirtien-
do en el objeto determinado en
el contrato ó prospecto; es de-
cir, el dinero será puesto a dis-
posición de la Municipalidad,
cuando y conforme sea requi-
rido para el servicio público.

9º.—Todos los registros de
bonos, documentos y todo el
conjunto de libros referentes a
la emisión deben ser tenidos y
manejados en la oficina de Lon-
dres; de donde se mandarán
detalles semestrales al H. Con-
cejo Municipal.

10º.—Las rentas municipa-
les que se encuentran grava-
das é hipotecadas son: el im-
puesto sobre la cerveza del
país y patentes comerciales, al
servicio de bonos del emprésti-
to de Bs. 500,000 [que se con-

vertirán]; los impuestos por re-
caudación que cobra la Adu-
ana de Guacuí, al pago de una
deuda accidental de Bs. 100,
000 tomados del Banco de Bo-
livia y Londres para los gastos
de servicio ordinario (esta su-
ma debe cancelarse en el curso
de la presente gestión; pero si
no se hiciera así, el saldo se ex-
tinguirá con parte del emprésti-
to); las rentas por servicio de
aguas potables se encuentran
afectadas a la emisión de vales
de 1909 (que se extinguirán
con el presente empréstito).

La emisión del empréstito
para las obras preliminares del
acantarillado, hecha en una su-
ma de Bs. 500,000, se halla re-
ducida a Bs. 437,500. La emi-
sión de Vales municipales de
1907 fué de Bs. 200,000, y se
halla reducida a Bs. 81,600.
La de Vales de 1909, alcanzó a
Bs. 759,600, y se encuentra re-
ducida a Bs. 724,600. Todos
estos créditos pasivos del
Municipio reconocen un interés
del 10 por ciento; razón por la
que, la conversión, al tipo del
6 por ciento, debe hacerse por
lo ventajosa que resulta.

Las deudas que tiene el H.
Concejo sin gravamen de ningu-
na de sus rentas, ascienden a
la fecha a la suma de Bs. 180,
578.98 que se extinguirán con
el empréstito, ó con las rentas
ordinarias, mientras se trami-
ta la contratación de él.

11.—El plazo del empréstito
será por todo el tiempo neces-
ario para extinguirlo, al tipo
del 1 por ciento de amortiza-
ción; con derecho por parte de
la Municipalidad, para cancel-
ar el monto del total del saldo
después de diez años de servi-
cio.

12.—Tanto el interés como el
capital y amortización normal
del empréstito, será pagadero
en oro.

13.—El H. Concejo Municipal,
se compromete a obtener del
Supremo Gobierno, una garan-
tía subsidiaria para el correcto
servicio del interés y amortiza-
ción del empréstito, haciendo
las gestiones necesarias a efec-
to de que se obtenga la cor-
respondiente autorización del
Congreso.

14.—Los trabajos en que se
empleará el producto del em-
préstito, una vez extinguidas
las deudas, a efecto de dejar
sanadas las rentas, serán en
este orden: 1º El acantarilla-
do de la ciudad (anexo 2); 2º
Los hospitales.

El manejo de los fondos pro-
venientes del empréstito, y los
trabajos a realizarse, estarán a
cargo de una junta de nota-
bles vecinos, compuesta del
Presidente Municipal, un dele-
gado del Gobierno, dos caba-
lleros de reconocida indepen-
dencia y probidad y el repre-
sentante del Banco ó Agente de
los prestamistas en La Paz.

Este es el memorandum, cu-
yas bases se dicen definitivas,
para que en Londres pueda ser
firmada la contratación del
empréstito, salvo el tipo de co-
locación, como lo tiene expre-
sado el Mayor Fawcett.

El señor Dun, hizo constar
su voto contrario en la parte
referente a la tasa del impus-
to predial, esto es, que su opi-
nión era de que se eleva al 5
por mil.

El señor Calderón, hizo tam-
bién constar su voto contrario
únicamente, en cuanto a los
puntos en que estaba en diver-
gencia de opinión.

Los señores Soto Polar y
Vázquez, hicieron constar su
voto contrario, de una mane-
ra absoluta, a la aprobación
del Memorandum para el em-
préstito.

Se levantó la sesión a hs. 8
y 30 p